



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2020  
INAI/154/20

## **ASUNTO PRIORITARIO LLEVAR INFORMACIÓN SOBRE PANDEMIA A COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA MANO CON LAS RADIOS COMUNITARIAS: IBARRA CADENA**

- **Hoy más que nunca debemos voltear a estos grupos vulnerables, a quienes no les llega toda la información con la inmediatez que requiere una crisis como la que estamos viviendo: Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del INAI**
- **Al participar en el seminario digital “El acceso a la información y el papel de las radios comunitarias e indígenas en tiempos de la pandemia COVID 19”, señaló que el derecho de acceso a la información busca generar condiciones de igualdad, pero también de justicia social**

Trabajar de la mano con las radios comunitarias para acercar información sobre la pandemia a comunidades indígenas es un asunto prioritario; no debe haber ciudadanos de primera y de segunda, afirmó la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena.

“Hoy más que nunca debemos voltear a estos grupos, que son, sin duda vulnerables, a donde no llega toda la información como se debe dar, con la inmediatez que representa una crisis como la que estamos viviendo y donde las radios comunitarias juegan un papel trascendental”, subrayó durante su participación en el foro virtual *El acceso a la información y el papel de las radios comunitarias e indígenas en tiempos de la pandemia COVID 19*.

Al moderar la mesa “El papel de las radios comunitarias e indígenas para fomentar la utilidad social de la información pública entre las comunidades”, Ibarra Cadena señaló que se está en deuda con las comunidades indígenas, ya que se ha dado prioridad a las grandes capitales de los estados de la República y a aquellos que cuentan con nuevas tecnologías.

Indicó que la pandemia ha vislumbrado la vulnerabilidad que prevalece en las comunidades indígenas, no solamente en la tardanza para la asistencia social y sanitaria que se da, sino también en los temas de información precisa, puntual y accesible, por ello, subrayó que juntos, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el INAI y las organizaciones de la sociedad civil, podrían reactivar de inmediato un programa que fortalezca el acceso a la información pública de estos grupos.

“El derecho de acceso a la información busca generar condiciones de igualdad, pero también de justicia social, es un derecho llave que permite ejercer otros derechos, tendríamos que enfocar todas nuestras baterías para atender y llegar a todos los rincones”, planteó.

La comisionada Ibarra Cadena destacó el trabajo que el INAI ha realizado mediante el Programa de Sensibilización de Derechos (PROSEDE) y señaló que, en las próximas semanas, junto con las autoridades, podría generarse una alianza de colaboración para llegar de manera más precisa y puntual, con más empeño, a estos grupos indígenas que nos dan orgullo a todas y todos los mexicanos.

Melquiades Cruz Miguel, de Servicios Universitarios y Redes de Conocimientos de Oaxaca A.C. (SURCO) habló sobre el trabajo de la organización con PROSEDE-INAÍ y subrayó que para garantizar el derecho de acceso a la información de los pueblos indígenas es necesario asegurar la sostenibilidad de las radios comunitarias indígenas. “En este intento de democratizar la palabra se requiere que la sociedad reconozca a los medios comunitarios indígenas como un elemento indispensable para el logro de los objetivos de la sociedad diversa”

Jesús Astorga Reyes, Subdirector del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), compartió el trabajo realizado por el Instituto y 22 radiodifusoras en todo el país, y agradeció el apoyo que han brindado las autoridades, así como la participación de grupos de personas que llevan a las comunidades más alejadas mensajes que son vitales en este tiempo de pandemia. Consideró que hace falta mucho por hacer, mucho trabajo en conjunto e hizo un llamado a “generar lazos, vínculos que permitan ir disminuyendo las desigualdades”.

Álvaro Guzmán Gutiérrez, Director General de Concesiones de Radiodifusión del IFT, planteó que las radios comunitarias hacen oyentes conscientes y críticos de la realidad. “Esta es una magnífica oportunidad para llevar información relevante, a propósito de esta emergencia nacional; muchos no saben leer, no saben escribir; es parte de los trabajos que tiene el Estado mexicano y, con ello, debe de tener una tarea y un compromiso por llevarles la información sensible, oportuna y conveniente”.